



Magnífico Ayuntamiento de Burriana

BANDO DE ALCALDÍA

Ante el preocupante empeoramiento de la situación epidemiológica ocasionada por la 3º oleada Covid-19, y vista la Resolución de 19 de enero de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen medidas excepcionales y adicionales en el ámbito de la Comunitat Valenciana como consecuencia del agravamiento de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 20 de enero de 2021, se hace obligado recordar y exigir el cumplimiento estricto de las medidas higiénico-sanitarias establecidas, y recomendar que se extremen las medidas de autoprotección, y todo ello en tanto las autoridades sanitarias, si es necesario, adopten nuevas medidas con el fin de evitar la transmisión comunitaria.

Por ello desde esta Alcaldía

PRIMERO.- Solicito a la población de Burriana que se atiendan seriamente las siguientes recomendaciones:

- **Se recomienda** el autoconfinamiento voluntario de la población con la finalidad de evitar situaciones de riesgo, minimizar la exposición al virus y disminuir el ritmo de contagios.

- **Se recomienda** seguir el decálogo de autoprotección avalado por los expertos de la Generalidad, siguiente:

“UNO.- Hay que aislarse al notar cualquier síntoma de Covid sin esperar a una test de confirmación. Aislarse, también de las personas convivientes, y contactar inmediatamente con los servicios sanitarios.

DOS.- Si se tienen síntomas, o se ha tenido contacto estrecho con un caso positivo, ha de mantenerse el aislamiento hasta que los sanitarios den el alta.

TRES.- Ha de reducirse –todo lo posible– la relación directa con personas ajenas al núcleo habitual. “Un día NO es un día”

CUATRO.- Si los contactos no se pueden evitar, que sean en espacios abiertos. No es el momento de ir a casa de otras personas.

CINCO.- Si la relación resulta imprescindible, se tiene que hacer con distancia, mascarilla y ventilación. Sin hacerse trampas al solitario. Porque quitarse la mascarilla (sea donde sea, también en la casa de un familiar) abre la puerta al VIRUS

SEIS. Tenemos que lavarnos las manos a menudo, con agua y jabón o gel hidroalcohólico.





Magnífico Ajuntament de Burriana

SIETE. Llevar siempre la mascarilla, también en el ámbito laboral, familiar y social. Y cambiarse la mascarilla cuando supere el uso previsto. De lo contrario, ni te proteges tú ni proteges a los demás.

OCHO.- Mantener siempre la distancia de metro y medio

NUEVE. Evitar los espacios concurridos, especialmente los cerrados.

DIEZ. Una última cuestión, crucial, que recalcan los expertos: Que una actividad esté legalmente permitida NO quiere decir que no entrañe riesgo. Por eso, en este momento, con una incidencia tan alta, tenemos que extremar el sentido común y las precauciones. Y hacerlo partiendo de una idea: "Si te confías, te confinás".

SEGUNDO.- Recuerdo a la población de Burriana las siguientes medidas obligatorias:

- **Se recuerda** que están prohibidas las reuniones de más de 6 personas,
- **Se recuerda** el uso obligatorio de la mascarilla y guardar la distancia social con otras personas en lugares públicos.
- **Se recuerda** la importancia de seguir estrictamente las instrucciones sanitarias en caso de contagio.
- **Se recuerda** la limitación de la libertad de circulación de las personas entre las 22 y las 6 horas.

TERCERO – Comunico a la población de Burriana que desde el día 21 de enero al 4 de febrero, inclusive, se han adoptado por esta Alcaldía las siguientes medidas:

1. Proceder al cierre al público de las instalaciones y centros deportivos municipales, abiertos o cerrados, con excepción de los lugares habilitados para la atención administrativa a usuarios.
2. Suspender las actividades culturales programadas por el Ayuntamiento, excepto las exposiciones, que se mantendrán con el aforo y las medidas anti-COVID establecidas.
3. La Biblioteca Municipal permanecerá abierta únicamente para la actividad de préstamos y devoluciones.
4. El Casal Jove permanecerá abierto únicamente para la atención administrativa y se suspenden específicamente las actividades del hotel de asociaciones y locales de ensayo.

Además comunico que este Ayuntamiento

Continuará con el refuerzo de la limpieza y desinfección en los parques y jardines, edificios municipales, centros educativos y otras zonas de afluencia de público.





Magnífic Ajuntament de Burriana

Continuará con el sistema de atención al público con el procedimiento de cita previa, cita que se podrá solicitar a través del teléfono 964-510062 o a través de la página web www.burriana.es.

Continuará con la ampliación del espacio y control de aforo de los mercados municipales de venta ambulante y con el refuerzo de vigilancia y control policial y del personal C-COVID, de conformidad con la Circular de la Directora General de Comercio, Artesanía y Consumo de 14 de enero de 2.021

Continuará con la vigilancia y el control policial del cumplimiento de la normativa anti-COVID .

Es una labor y responsabilidad de todos y cada uno de nosotros reducir durante los próximos días los casos activos. NO debemos bajar la guardia y NO podemos permitirnos que el virus se extienda descontrolado en Burriana.

En Burriana.

La Alcaldesa-Presidenta.

Maria José Safont Melchor.

Documento firmado electrónicamente al margen

